



OPC

OFICINA DE PRESUPUESTO
DEL CONGRESO





EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación Argentina brinda soporte a los legisladores para profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía.

Temas

- ❑ Funciones de la Dirección de Estudios, Análisis y Evaluación.
- ❑ Normas vinculadas al Sistema de Evaluación Presupuestaria.
- ❑ Modelo de Programación Presupuestaria vigente y su actualización.
- ❑ Presupuestación por resultados.
- ❑ Evaluación.
- ❑ Plan de trabajo de la Dirección de Estudios, Análisis y Evaluación.

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA OPC

FUNCIONES

Funciones

- ▶ Analizar las estimaciones de metas físicas e indicadores de resultados contenidos en el proyecto de ley anual de presupuesto y su vinculación.
- ▶ Efectuar estudios, análisis y evaluaciones sobre las políticas, programas y proyectos llevados a cabo por el gobierno nacional.
- ▶ Realizar estudios, análisis y evaluaciones del impacto logrado por políticas y programas del gobierno en relación a su asignación presupuestaria, a solicitud de las comisiones de Presupuesto y Hacienda.
- ▶ Promover la incorporación de la perspectiva de género en la asignación de los recursos presupuestarios utilizando herramientas del PSG en el análisis de proyectos con el fin de determinar el presupuesto destinado a la eliminación de las desigualdades de género.
- ▶ Analizar la evaluación presupuestaria en función de los ODS de la ONU.

NORMAS VINCULADAS AL SISTEMA DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Ley 24.156

ARTÍCULO 25.- Sobre la **base de los anteproyectos** preparados por las jurisdicciones y organismos descentralizados, y con los ajustes que resulte necesario introducir, la Oficina Nacional de Presupuesto confeccionará el proyecto de ley de presupuesto general. El **proyecto de ley** deberá contener, como mínimo, las siguientes informaciones:

- a) Presupuesto de recursos de la administración central y de cada uno de los organismos descentralizados, clasificados por rubros;
- b) Presupuestos de gastos de cada una de las jurisdicciones y de cada organismo descentralizado los que identificarán la producción y los créditos presupuestarios;**
- c) Créditos presupuestarios asignados a cada uno de los proyectos de inversión que se prevén ejecutar;
- d) Resultados de las cuentas corriente y de capital para la administración central, para cada organismo descentralizado y para el total de la administración nacional.

Ley 24.156

ARTÍCULO 44.- La Oficina Nacional de Presupuesto **evaluará la ejecución de los presupuestos** de la Administración Nacional tanto en forma periódica, durante el ejercicio, como al cierre del mismo. Para ello, las jurisdicciones y entidades de la administración nacional deberán:

- a) **Llevar registros de información de la gestión física de la ejecución de sus presupuestos**, de acuerdo con las normas técnicas correspondientes;
- b) **Participar los resultados de la ejecución física del presupuesto** a la Oficina Nacional de Presupuesto.

Ley 24.156

ARTÍCULO 45.- Con base en la información que señala el artículo anterior, en la que suministre el sistema de contabilidad gubernamental y otras que se consideren pertinentes, **la Oficina Nacional de Presupuesto realizará un análisis crítico de los resultados físicos y financieros obtenidos y de los efectos producidos por los mismos, interpretará las variaciones operadas con respecto a lo programado**, procurará determinar sus causas y preparará informes con recomendaciones para las autoridades superiores y los responsables de los organismos afectados.

ARTÍCULO 95.-

(...)

La Cuenta de Inversión contendrá, además, comentarios sobre:

- a) **El grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto,**
- b) El comportamiento de los costos y de los indicadores de eficiencia de la producción pública,
- c) La gestión financiera del Sector Público Nacional

Ley 24.156 – Decreto 1.344/07 Reglamento Único

ARTÍCULO 44.- Créanse los **Centros de Coordinación de Información Física** en las unidades de presupuesto o en los Servicios Administrativos Financieros de cada Jurisdicción o Entidad a fin de **centralizar la información de la gestión física** de sus respectivos presupuestos.

ARTÍCULO 45.- La OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO **llevará un registro centralizado** de la información relevante **sobre la programación y la ejecución física presentadas por cada jurisdicción o entidad**, y analizará su desenvolvimiento y correspondencia con la programación y ejecución financiera.

MODELO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA VIGENTE Y SU ACTUALIZACIÓN



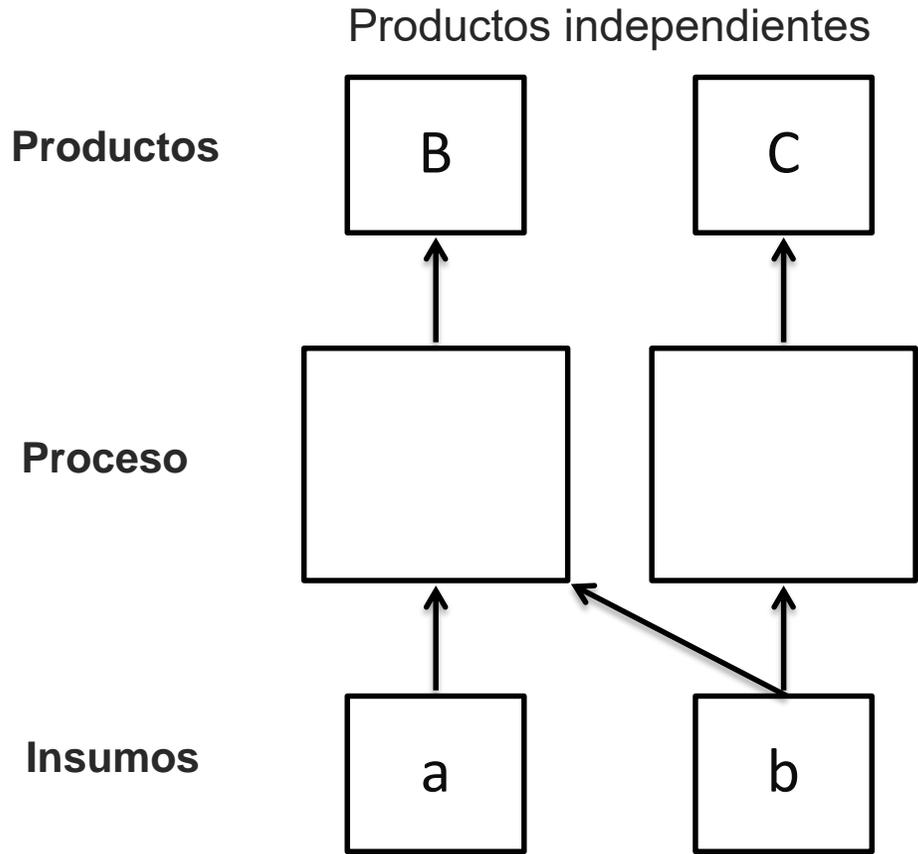
Aspectos globales

- ▶ El presupuesto es un instrumento necesario para la programación económica y social, para gobernar y para administrar el Estado.
- ▶ Se organiza por medio de la técnica de **Presupuesto por Programas (PPP)**.
 - Procura **asignar** a determinadas **categorías programáticas** los **recursos** necesarios para producir y proveer **bienes y servicios** destinados a satisfacer de manera eficaz y eficiente necesidades de la comunidad durante un periodo preestablecido.
 - Considera a la APN como **productora**. Refleja la producción de bienes y servicios que realiza la APN.
 - Puede servir de base para el desarrollo de sistemas más complejos (POR).

Conceptos básicos

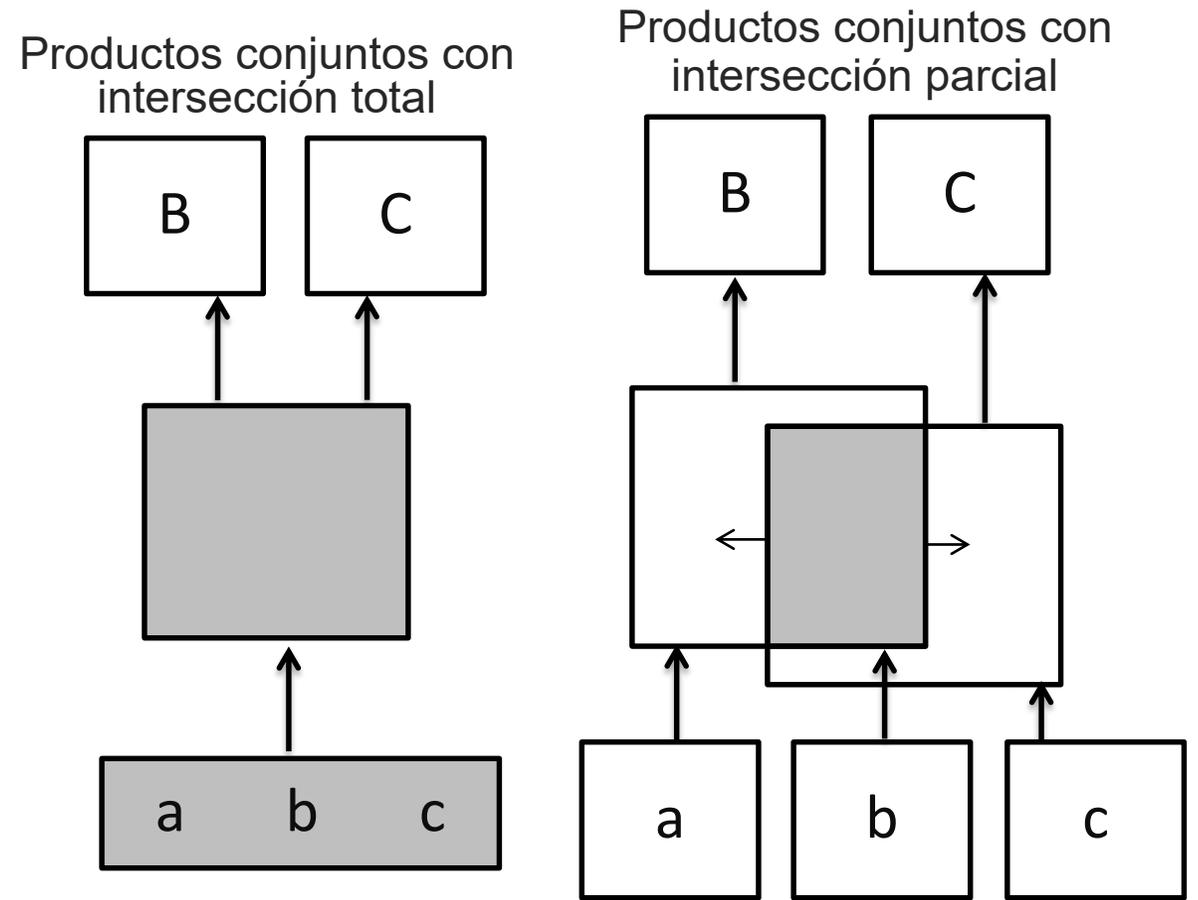
- ▶ **Insumos:** son los recursos humanos, materiales y servicios no personales que se requieren para el logro de un producto. Distinción entre gasto en insumos y costo.
- ▶ **Productos:** son los bienes o servicios que surgen como resultado de la combinación de los insumos.
- ▶ **Relaciones I-P**

Figura A



Proceso de producción propio

Figura B



Proceso de producción común

Conceptos básicos

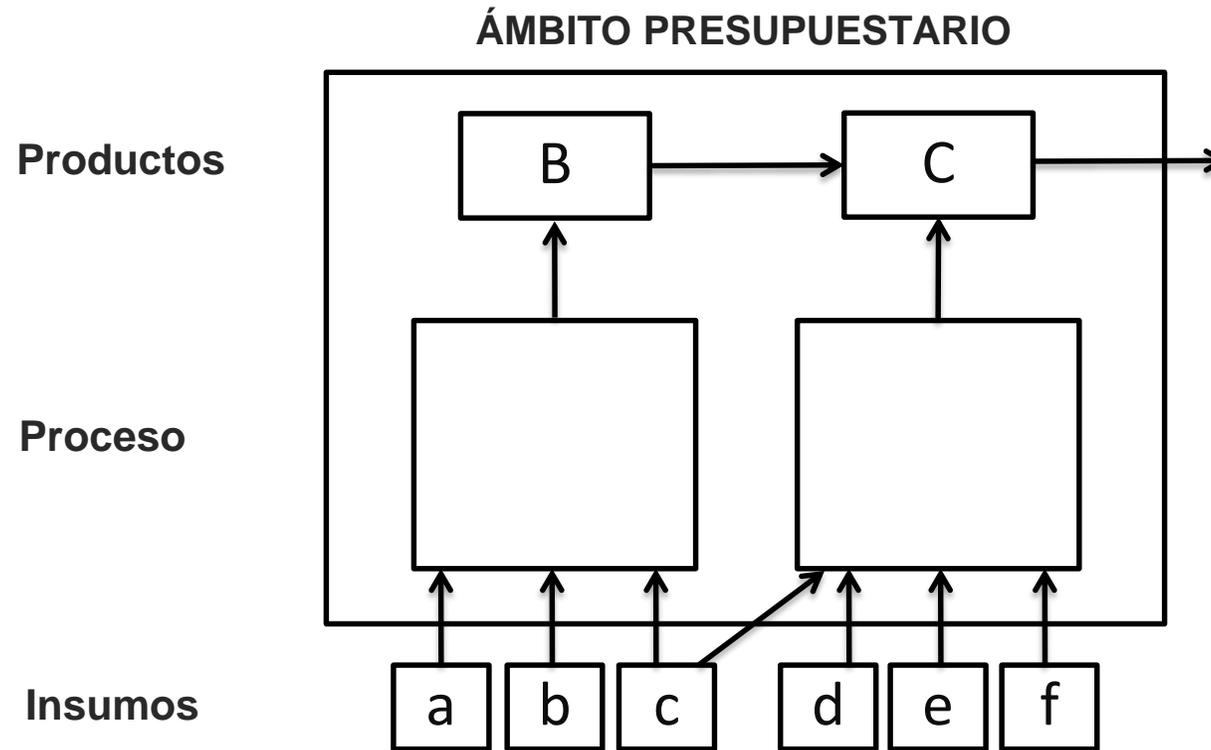
Productos Terminales.

- ▶ Constituyen la **razón de ser** de la institución. Satisfacen demandas o necesidades externas .
- ▶ Se asocian con las categorías programáticas de **Programas** y **Subprogramas**.
 - Acabados: se encuentra en condiciones de satisfacer la necesidad o demanda social que dio origen a su producción.
 - En proceso: no ha concluido su proceso de producción y, en consecuencia, no está en condiciones de satisfacer la demanda social que lo origina.

Productos Intermedios.

- ▶ Son los bienes o servicios cuya producción o provisión es exigida directa o indirectamente por productos terminales.
- ▶ Satisfacen demandas internas de la institución.
 - Intermedio Directo: de su utilización resulta un **producto terminal**. Se asocian con la categoría programática **Actividades Específicas**.
 - Intermedio Indirecto: se lo utiliza en la elaboración de otro **producto intermedio** (que puede ser directo o indirecto). Se asocian con las categorías programáticas de **Actividades Centrales o Comunes**.

Conceptos básicos



- ▶ En la práctica **no se registran los costos directos e indirectos** debido a que la APN no ha implementado su contabilidad de costos.

Conceptos básicos

- ▶ **Políticas:** aspectos que trascienden la esfera interna de la organización y se refieren a cuestiones básicas de la sociedad. Las políticas se intersecan y no conforman relaciones de I-P definidas, por ello resulta imposible presupuestar por políticas.
- ▶ **Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos:** en algunos casos la asignación de recursos constituye una **sesión de fondos** para que en otro ámbito (público y privado) se realiza el **proceso de gestión productiva** (Transferencias). En otros casos hay asignaciones de recursos que constituyen una forma de **contribuir al logro de varias políticas** (Servicios de la Deuda).

Categorías programáticas

- **Programa**
- **Subprograma**
- **Proyecto**
- **Actividad**
- **Obra**

Categorías programáticas

- ▶ **Programa:** expresa un proceso de producción o de provisión de uno o más productos terminales. Es la categoría de mayor nivel.
- ▶ **Subprograma:** se utiliza cuando la producción terminal de un programa admite desagregaciones que también son productos terminales (**producciones parciales**).

Categorías programáticas

- ▶ **Actividad:** acción presupuestaria de mínimo nivel, es indivisible a los fines de la asignación de recursos. Se clasifican en: Específicas, Centrales y Comunes.
 - Específicas: acción presupuestaria cuya **producción es intermedia directa** (condiciona la producción terminal del programa).
 - Centrales: acción presupuestaria cuya **producción es intermedia indirecta** y cuyas relaciones de condicionamiento **afectan a todas** las restantes acciones presupuestarias. En general, se refieren a las acciones de dirección y apoyo a toda la gestión productiva.
 - Comunes: se aplica cuando la acción presupuestaria **condiciona a más de un** programa, pero no a todos los de una institución.

Categorías programáticas

- ▶ **Proyecto:** ejecución de un Proyecto de Inversión. El producto presupuestario será una unidad productiva de bienes y servicios (bien de capital).
- ▶ **Obra:** constituye una unidad física individualizable. Actúa dentro del Proyecto como producción intermedia. Es la categoría de menor nivel y contribuye al logro del propósito del Proyecto.

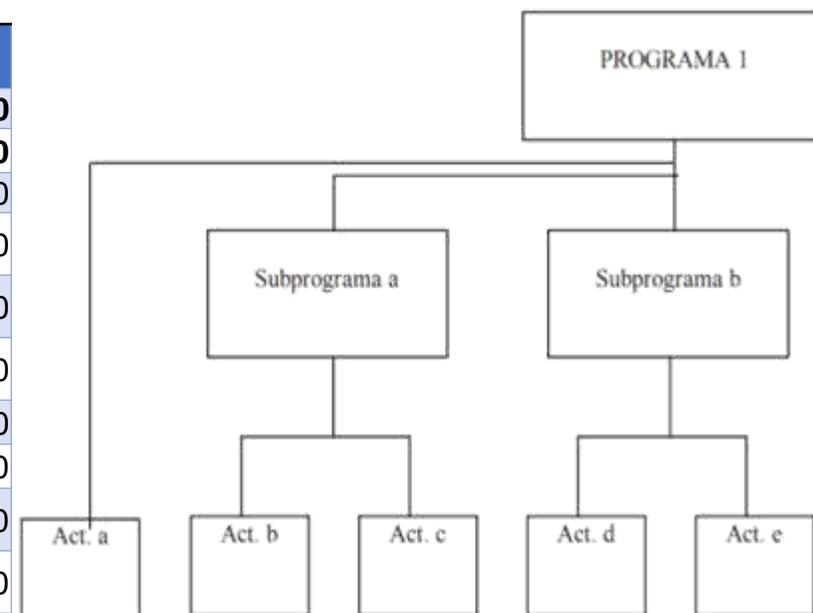
Formas que adoptan los Programas



SAF	Pg	Ac	Leyenda	Presupuesto 2019
321			Instituto Nacional de Estadística y Censos	1.796.960.566,00
	19		Servicio Estadístico	782.277.685,00
		5	Operativos Estadísticos Continuos	365.910.631,00
		6	Operativos Estadísticos Específicos	41.516.995,00
		7	Ejecución de la Encuesta Nacional de Gasto de Hogares	15.087.000,00
		8	Fortalecimiento Institucional 2017-2021 (BID N° 4243-OC/AR)	140.217.000,00
		40	Índice de Precios al Consumidor Cobertura Nacional	101.066.703,00
		41	Encuesta de Gastos de los Hogares	48.657.726,00
		42	Encuesta Permanente de Hogares e Indicadores Cualitativos de Pobreza	66.899.383,00
		43	Acciones del Registro de Casos de Violencia contra las Mujeres (PPG)	2.922.247,00

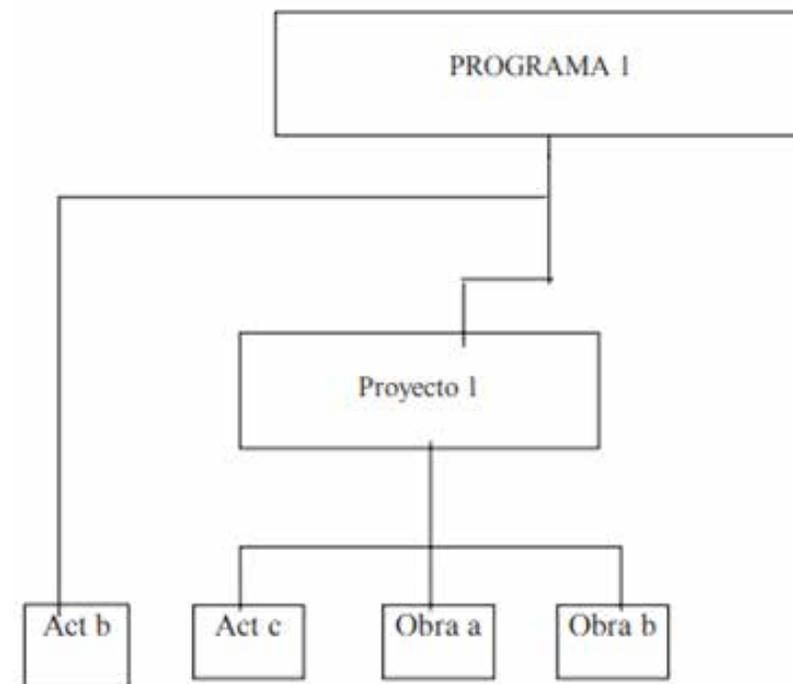
Formas que adoptan los Programas

SAF	Pg	Sp	Ac	Leyenda	Presupuesto 2019
107				Administración de Parques Nacionales	2.257.727.962,00
	17			Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	986.934.235,00
		1		Manejo del Fuego	2.008.910,00
		8		Planificación y Formulación de Políticas de Conservación	33.668.762,00
		9		Gestión Operativa de Áreas Naturales Protegidas	45.481.724,00
		1		Parque Nacional Iguazú	63.254.529,00
		1		Gestión Parque Nacional Iguazú	63.254.529,00
		2		Parque Nacional Lanín	104.346.388,00
		1		Gestión Parque Nacional Lanín	104.346.388,00
		3		Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	115.591.259,00
		1		Gestión Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	115.591.259,00
				...	



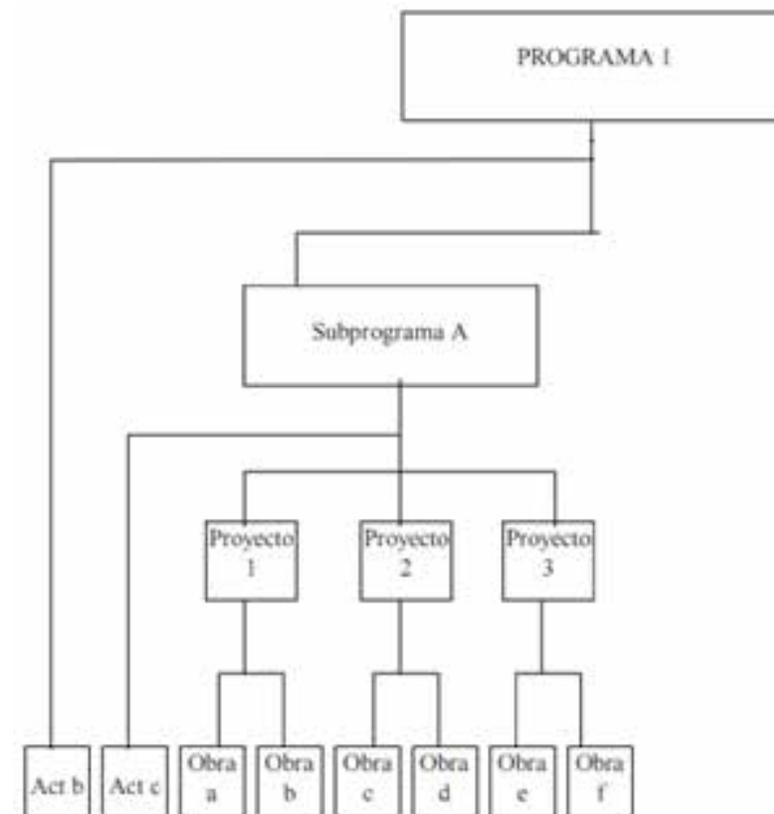
Formas que adoptan los Programas

SAF	Pg	Py	Ac	Ob	Leyenda	Presupuesto 2019
325					Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)	52.931.956.145,00
	72				Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	1.350.999.905,00
		1			Conducción y Administración	37.277.913,00
					...	
	48				Construcción, Refacción y Reciclaje de Edificios Fiscales - Etapa III	38.490.000,00
			51		Construcción, Refacción y Reciclaje de Edificios Fiscales - Etapa III	38.490.000,00
	64				Construcción y Refacción de Edificios Fiscales - Etapa IV	284.000.000,00
			51		Construcción y Refacción de Edificios Fiscales - Etapa IV	284.000.000,00
	77				Construcción Nueva Sede del Archivo General de la Nación	108.909.482,00
			51		Construcción Nueva Sede del Archivo General de la Nación	108.909.482,00
					...	



Formas que adoptan los Programas

SA	Pg	Sp	Py	Ac	Ob	Legenda	Crédito Inicial
604						Dirección Nacional de Vialidad	56.943.884.030,00
22						Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional	1.111.121.702,00
			1			Estudios, Proyectos y Supervisión de Obras	77.823.747,00
			2			Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo BID N° 1294)	17.481.269,00
			53			Ruta Nacional N° 14 Gualeguaychú - Paso de los Libres	17.481.269,00
			60			Construcción de la RNN° 14. Tramo: Gualeguaychú - Paso de los Libres. Sección: Río Mocoetá - Curupicay.	4.410.000,00
			61			Construcción de la RNN° 14. Tramo: Gualeguaychú - Paso de los Libres. Sección: Curupicay - Empalme RNN° 127.	4.410.000,00
			62			Ruta Nacional N° 14 - Gualeguaychú - Paso de los Libres - Empalme Ruta Nacional N° 127 - Establecimiento San Agustín	2.781.269,00
			63			Construcción de la RNN° 14. Tramo: Gualeguaychú - Paso de los Libres. Sección: Estab. San Agustín - Empalme RPN° 126.	1.470.000,00
			64			Construcción de la RNN° 14. Tramo: Gualeguaychú - Paso de los Libres. Sección: Empalme RPN° 126 - Empalme RNN° 117.	1.470.000,00
			65			Construcción de la RNN° 117. Tramo: Gualeguaychú - Paso de los Libres. Sección: Empalme RNN° 14 - Avenida Belgrano	2.940.000,00
						...	



Medición e indicadores de la gestión pública

- ▶ La medición de los bienes y servicios es un **requisito** que caracteriza a la técnica de **PPP**.
- ▶ Sirve de **base** para la determinación del **cálculo de los recursos** reales y financieros para ejecutar los procesos productivos.
- ▶ **Crea condiciones para el análisis** de la eficiencia, eficacia y resultados de la gestión presupuestaria.

Tipos de productos y sus cuantificaciones

- ▶ **Meta:** cuantificación de bienes y servicios terminales que realiza una institución durante un ejercicio presupuestario y cuya producción (concreta y acabada) se pone a disposición de sus usuarios.
- ▶ **Producción bruta:** este tipo de medición se origina en los procesos productivos en los que, por sus características, una parte de la producción terminal queda en proceso para ejercicios posteriores. Está constituida por el total de la producción terminal (la acabada en el ejercicio (meta)) y la que se encuentra en proceso.
- ▶ **Indicadores de la gestión presupuestaria:** Son expresiones cuantitativas que reflejan distintos tipos de relaciones.

Tipos de indicadores

- ▶ **Indicadores de eficiencia:** mide la relación entre la producción de bienes y servicios y los insumos empleados para producirlos. Pueden reflejar las siguientes relaciones:
 - Física-Física
 - Financiera-Física
 - Física-Financiera: cuando los productos no son cuantificables (investigadores por cada \$10000 en investigación)
 - Financiera-Financiera
- ▶ **Indicadores de eficacia:** reflejan el grado de cumplimiento en la obtención de productos respecto de lo programado, en un periodo determinado. Permiten conocer el desvío pero no las causas que lo originaron. La cantidad de producción terminal acabada y provista es la adecuada para realizar el análisis de eficacia (metas; no la producción bruta).
- ▶ **Indicadores de resultado:** permiten conocer el aporte o contribución que los bienes provistos realizan al cumplimiento de los objetivos del organismo. En general, se expresan en términos porcentuales o relativos (cobertura pública de la población, recaudación/recaudación potencial, reducción del déficit habitacional).

Metas, producción bruta e indicadores

SAF 321 – Pg 19: Servicio Estadístico

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Aplicación inicial de un plan nacional de estadísticas plenamente financiado (ODS 17.18.2)	Plan Estadístico Nacional Cuatrienal	1 (*)
METAS :		
Capacitación en tratamiento estadístico de la violencia de género (PPG)	Persona Capacitada	960
Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	433

(*) Corresponde al año 2021 según Informe País ODS 2018

SAF 604 – Pg 22: Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ejecución de Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	52
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro en Construcción	547

Metas, producción bruta e indicadores

SAF 107 – Pg 17: Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Proporción de Áreas Protegidas con Planes de Gestión Vigentes	Porcentaje	78,57
METAS :		
Administración del Sistema de Información de Biodiversidad	Registro Digitalizado	1.500
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	60
Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	540.000
Difusión del Conocimiento	Visitas en Sistema de Información de Biodiversidad	130.000
Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	583
Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	6.212
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	160.138
Servicios al Visitante	Visitante	4.091.366

SAF 325 – Pg 72: Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fomento y Mejora en la Infraestructura Urbana (Renovación urbana)	Obra Finalizada	14
Mejora en Infraestructura Educativa	Obra Finalizada	5
Mejora en la Infraestructura Social	Obra Finalizada	20
Mejora en la Infraestructura de Edificios Religiosos, Culturales y de Patrimonio	Obra Finalizada	15
Mejora en la Infraestructura del Servicio de Salud	Obra Finalizada	10
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Fomento y Mejora en la Infraestructura Urbana (Renovación urbana)	Obra en Ejecución	44
Mejora en Infraestructura Educativa	Obra en Ejecución	5
Mejora en la Infraestructura Social	Obra en Ejecución	40
Mejora en la Infraestructura de Edificios Religiosos, Culturales y de Patrimonio	Obra en Ejecución	28
Mejora en la Infraestructura del Servicio de Salud	Obra en Ejecución	30

PRESUPUESTACIÓN POR RESULTADOS

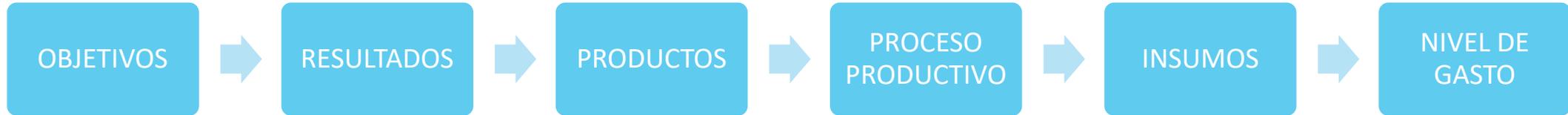
Presupuesto por resultados

- ▶ El modelo teórico vigente de PPP se centra, dentro de cada categoría programática, en la identificación de las relaciones existentes entre los productos y los recursos físicos y financieros requeridos para su producción o provisión.
- ▶ No obstante, en este modelo presupuestario los fines están expresados por la explicitación de bienes y servicios ofrecidos más que los **efectos** benéficos que se prevén obtener mediante esta oferta de bienes y servicios. Para salvar esta limitación existe el enfoque de la Gestión por Resultados.

Presupuesto por resultados

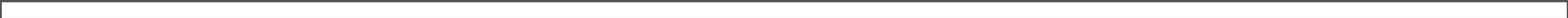
- ▶ De la **cuantificación de los objetivos** que establece el Estado, mediante la utilización de un indicador, surgen los **resultados**, cuya consecución puede depender de la acción conjunta de varias instituciones públicas, de la acción de un conjunto de programas o directamente de un programa o proyecto (es decir, los resultados son los objetivos que son medibles).
- ▶ Los resultados deben expresar cambios que mejoren la calidad de vida de las personas destinatarias ya sea por la acción directa hacia ellas o por los efectos producidos en el entorno donde desarrollan sus vidas.
- ▶ Por más potente y representativo que sea el indicador utilizado para medir el objetivo, el resultado siempre será una **expresión imperfecta** del mismo.

Secuencia lógica del proceso de programación presupuestaria



- ▶ Si el nivel de gastos fuera superior a la dotación financiera disponible se debería proceder a adecuar los insumos.
- ▶ Se trata de un modelo de programación de **doble vía que admite un tratamiento iterativo** para llegar a la ecuación entre objetivos/resultados y factibilidad financiera que la autoridad política considera más aceptable.

EVALUACIÓN



Evaluación presupuestaria

Contribuciones de la **evaluación presupuestaria**:

- ▶ Permite medir la producción de los programas y resultados verificables y comprobar el grado en que se alcanzan los objetivos.
- ▶ Amplía el conocimiento sobre el funcionamiento y los efectos de los programas.
- ▶ Introduce mayor racionalidad al proceso de asignación de créditos presupuestarios (los informes sirven para evaluar las solicitudes de ampliaciones presupuestarias) y contribuye a mejorar la eficiencia de los recursos disponibles.
- ▶ Brinda elementos para detectar lo que funciona inadecuadamente, así como para destacar lo que marcha bien.

Evaluación de impacto

- ▶ Las **evaluaciones de impacto** constituyen un tipo particular de evaluación que pretende responder a una pregunta específica de **causa y efecto**. Se **centra** únicamente en el impacto, es decir, en los **cambios directamente atribuibles a un programa**.
- ▶ Todos los métodos de evaluación de impacto plantean alguna forma de pregunta de causa y efecto.
- ▶ Para estimar el impacto de un programa, cualquier método de evaluación de impacto elegido debe estimar el llamado **contrafactual**, es decir: cuál habría sido el resultado de los participantes del programa si no hubieran participado en el mismo.
- ▶ En la práctica, la evaluación de impacto requiere un **grupo de comparación** para estimar qué les habría ocurrido a los participantes del programa sin el programa, y luego efectuar comparaciones con el **grupo de tratamiento** que ha sido objeto del programa.



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA OPC

PLAN DE TRABAJO 2019

Plan de Trabajo 2019

Proyectos propios:

- ▶ Análisis de la inclusión de la perspectiva de género en los presupuestos públicos.
- ▶ Seguimiento de la ejecución de los programas presupuestarios con perspectiva de género.
- ▶ Caracterización del empleo en el Sector Público Nacional no Financiero.
- ▶ Metodología de identificación presupuestaria de las partidas vinculadas con los ODS (<https://www.opc.gob.ar/2019/05/16/identificacion-presupuestaria-ods/>).
- ▶ Evaluación Presupuestaria ODS.

Identificación presupuestaria de los ODS

En 2015 en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se aprobó el documento ***Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible***.

Los Estados de la Organización de Naciones Unidas acordaron 17 Objetivos y 169 Metas que deberían ser cumplidos desde ese entonces hasta el año 2030.



Identificación presupuestaria de los ODS

- ▶ Si bien estos objetivos **no son jurídicamente obligatorios** para los países miembros, se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro.
- ▶ Se reconoce también que, para llevar adelante la Agenda, será necesaria la **movilización de medios y recursos**.
- ▶ Se establece que los gobiernos nacionales son los responsables de realizar un **seguimiento y examen** de los progresos en torno al cumplimiento de los ODS y sus respectivas metas en el transcurso de los años.

El seguimiento de los progresos en torno a las metas se efectuará a partir del análisis de la evolución de los **indicadores** propuestos para su medición.

Identificación presupuestaria de los ODS

- ▶ En Argentina el **Consejo Nacional de Coordinación de Políticas** es responsable de coordinar y hacer el seguimiento de las acciones necesarias para la implementación efectiva de la Agenda 2030 (Decreto 499/2017).
- ▶ Del análisis de la información disponible surge que, de las 169 metas aprobadas por la convención de Naciones Unidas, Argentina adoptó y/o adaptó 89.
- ▶ Estas metas cuentan con 223 indicadores de seguimiento definidos.

Identificación presupuestaria de los ODS

N°	ODS	Cantidad de metas definidas	Cantidad de metas adoptadas y/o adaptadas	Cantidad de metas adoptadas y/o adaptadas con indicador de seguimiento
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	7	2	2
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	8	7	7
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	13	13	13
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	10	7	7
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	9	3	3
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	8	2	2
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	5	3	3
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	12	10	10
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	8	7	7
10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10	4	4
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	10	6	6
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	11	2	2
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	5	2	2
14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	10	2	2
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	12	7	7
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	12	6	6
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	19	6	6
TOTAL		169	89	89

Identificación presupuestaria de los ODS

- ▶ El Presupuesto se plantea como una herramienta importante, aunque no sea la única, para el cumplimiento de los objetivos acordados en la Agenda 2030.
- ▶ En la actualidad no existe consenso a nivel internacional sobre la incorporación de los ODS en las instancias de planificación y su introducción de manera explícita en el proceso presupuestario.
- ▶ Dos casos teóricos.

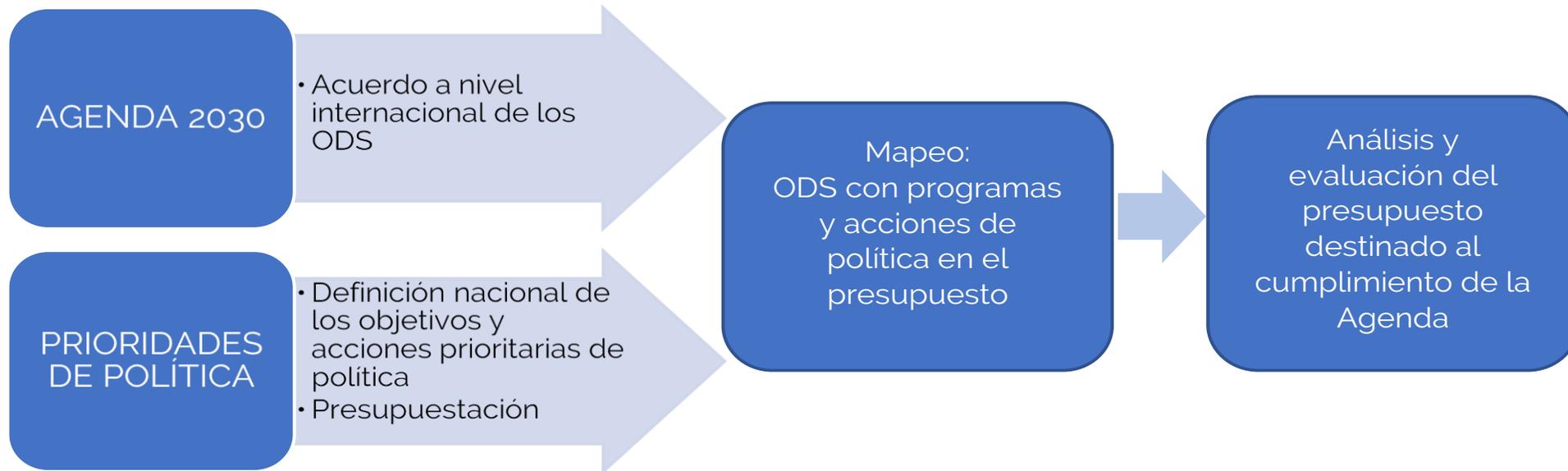
Identificación presupuestaria de los ODS



- ▶ Permite **identificar desde el diseño** de las políticas **los gastos planificados** se destinan a acciones que tienen una vinculación u origen en el cumplimiento de los ODS.

Identificación presupuestaria de los ODS

- ▶ En muchos casos la definición de las prioridades y el diseño de la política puede ser **independiente o haber sido previo** al compromiso adquirido con la Agenda 2030.



- ▶ ¿Coherencia e interacción de las diversas políticas?
- ▶ ¿Relación entre los recursos y los resultados?

Identificación presupuestaria de los ODS

- ▶ En resumen, **el análisis y evaluación presupuestaria** del desempeño de un país en torno a sus compromisos con los ODS y la estrategia a emplear con este propósito, va a **depender** en gran medida de la situación en la que se encuentre el país en cuanto a la **metodología de presupuestación y la integración de los ODS** en todo el proceso presupuestario.
- ▶ Contar con un presupuesto por programas orientado a resultados implicará adquirir una cultura permanente de evaluación, aunque no se pierden de vista las complejidades que implica avanzar en la práctica hacia la adopción de esta metodología.

Incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos

- ▶ A fines de 2018, el Poder Ejecutivo Nacional presentó el **Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos 2018-2020**. Es una herramienta de planificación para impulsar políticas públicas que promuevan la igualdad entre los géneros en Argentina.
- ▶ Se presentó como una estrategia consensuada entre los distintos poderes del estado y actores de la sociedad civil (sindicatos, sector privado, organismos internacionales y la academia).
- ▶ Se previó la articulación con las 24 jurisdicciones del país a través de los diferentes Consejos Federales y la adhesión de todas las provincias mediante acuerdos con los gobernadores.
- ▶ EL INAM cumplirá el rol de organismo rector en la implementación efectuando un seguimiento de los compromisos asumidos y generando las instancias para garantizar la participación e interacción con otros actores y sectores.

Incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos

- ▶ Entre las acciones previstas en el PNIOD se incorpora una iniciativa para la elaboración de un presupuesto con perspectiva de género.
- ▶ Acciones específicas:
 - Corto plazo: elaboración de metodología de estimación del gasto con perspectiva de género.
 - Mediano plazo: estimación del gasto con perspectiva de género y difusión de metodología.
 - Largo plazo: institucionalizar la medición del gasto con perspectiva de género.

Incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos

- ▶ El Poder Ejecutivo ha avanzado en la elaboración de una metodología que permita medir y monitorear las partidas presupuestarias de la Administración Nacional destinadas a reducir la brecha de género.
- ▶ Aspectos generales:
 - Estrategia: identificación presupuestaria.
 - Enfoque: reducción de la brecha de género.
 - Ámbito presupuestario: Gasto de la APN.
 - Etapas de aplicación: ex-ante.

Incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos

Se ha analizado el presupuesto para poder identificar:

- ▶ Políticas que estén específicamente destinadas a reducir la brecha de género.
- ▶ Políticas que, si bien no están destinadas a tal fin, poseen un impacto fuerte en la brecha de género.

SAF	Organismo	Programa	Actividad	Crédito
310	Secretaría de Gobierno Salud	17 - Atención de la Madre y el Niño	45 - Salud Integral en la Adolescencia (PPG)	1,5
		25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	02 - Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida (PPG)	7
			41 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (PPG)	553,3
311	Ministerio de Salud y Desarrollo Social	38 - Apoyo al Empleo	40 - Acciones del Programa Hacemos Futuro Juntas (PPG)	3.658,70
321	Instituto Nacional de Estadística y Censos	19 - Servicio Estadístico	43 - Acciones del Registro de Casos de Violencia contra las Mujeres (PPG)	2,9
326	Policía Federal Argentina	01 - Actividades Centrales	40 - Acciones por la Equidad de Género (PPG)	16,5
330	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	44 - Mejoramiento de la Calidad Educativa	40 - Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG)	102,9
332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	26 - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos - Justicia 2020	44 - Impulso a Políticas Integrales de Género y Diversidad Sexual (PPG)	3,1
			43 - Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata (PPG)	48,8
		43 - Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020	44 - Protección de Víctimas de Violencias (PPG)	301,8
			45 - Apoyo a las Justicias Provinciales (PPG)	65,3
341	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	45 - Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	46 - Prevención del Embarazo Adolescente (PPG)	489
343	Ministerio de Seguridad	01 - Actividades Centrales	41 - Acciones por la Equidad de Género (PPG)	2,5
350	Secretaría de Gobierno Trabajo y Empleo	01 - Actividades Centrales	40 - Impulso a Políticas Preventivas Sensibles al Género (PPG)	1,2
375	Gendarmería Nacional	01 - Actividades Centrales	40 - Acciones por la Equidad de Género (PPG)	35,1
380	Prefectura Naval Argentina	01 - Actividades Centrales	40 - Acciones por la Equidad de Género (PPG)	0,1
382	Policía de Seguridad Aeroportuaria	01 - Actividades Centrales	40 - Acciones por la Equidad de Género (PPG)	4,6
			41 - Dirección y Conducción (PPG)	186,7
918	Instituto Nacional de las Mujeres	17 - Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	42 - Fortalecimiento Institucional (PPG)	6,7
			43 - Escuelas Populares de Formación de Género (PPG)	6,9
			44 - Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG)	0,9
			45 - Protección Integral y Articulación Acciones Directas (PPG)	1,2
			46 - Plan Nacional para la Errad de la Violencia contra las Mujeres (PPG)	32,1
Total				5.528,70

Incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos

Pendientes:

Transformación del ciclo presupuestario.

Consideración de todo el presupuesto: ¿ingresos?

¿Presupuesto Consolidado?

Medición del impacto de los programas y políticas.



OPC

OFICINA DE PRESUPUESTO
DEL CONGRESO

MUCHAS GRACIAS.

